



Registrado bajo el N° 3900

DECRETO

COMPRA CICLOMOTORES Y CASCOS – ADJUDICACION.

9 de Julio, 1° de noviembre de 2018.

VISTO:

El expediente N° 4082-2365/2018.

La solicitud de la Secretaría de Gobierno.

Las invitaciones a cotizar y los presupuestos presentados por distintas firmas.

El informe de la Oficina de Compras que aconseja la adquisición a la firma que presentara la oferta mas conveniente a los intereses del Municipio.

CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar acto administrativo expreso, de conformidad a las constancias enunciadas.

Por ello, el Intendente Municipal de 9 de Julio, en uso de sus atribuciones,

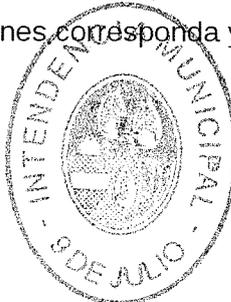
DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudicase a la firma Dara S.A. por un importe de pesos ciento setenta y dos mil seiscientos ochenta (\$ 172.680,00) la adquisición de 4 ciclomotores y 4 cascos que será destinado a la Secretaria de Gobierno, correspondiente a la Licitación Privada N° 50. El importe total de la Licitación es de pesos ciento setenta y dos mil seiscientos ochenta (\$ 172.680,00).

ARTICULO 2°: Refrenda el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno

ARTICULO 3°: Comuníquese a quienes correspondan y regístrese.

DELLA ROCCA JORGE ALBERTO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de 9 de Julio



BARROSO MARINO EDUARDO
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de 9 de Julio